



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

CONVOCATORIA N°011-GADPRG-2021

Gualea, 21 de abril del 2021

Señores
VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL GUALEA
Presente.

Mediante la presente convocamos a ustedes a la sesión EXTRAORDINARIA, la misma que se efectuará el día jueves 22 de abril del 2021, a las 09h00, en la sala de reuniones del GAD Parroquial Gualea, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Instalación de la Sesión a cargo del Presidente del GAD- Gualea,
3. Informe sobre el convenio de manejo de desechos sólidos por parte de la Mancomunidad del Chocó Andino ante EMASEO.
4. Presentación de la Abg. Daniela Paulina Pullas Moreno como Jurídica del GAD Parroquial Gualea.
5. Ratificación del señor Vocal en calidad de Coordinador del Centro de Exposiciones Gualea

Por la favorable atención que se digne dar a la presente le reitero mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Galo Portilla
Prof. Galo Portilla
Presidente del GAD Parroquial Gualea.
GP/nj.

RECEPCIÓN:

NOMBRES	CARGO	No. CEDULA	FIRMA
Sr. Edmundo Jiménez	Vicepresidente	1000736642	<i>Edmundo Jiménez</i>
Sr. Víctor Alarcón	Vocal Principal
MSc. Fernando Bolaños	Vocal Principal	1713900841	<i>Fernando Bolaños</i>
Sr. Edgar Delgado	Vocal Principal	1711083095	<i>Edgar Delgado</i>

GUALEA: Calle Principal Quito- Pacto km 78 (Oficina -GADPR-Gualea)

Teléfono: (593) 3629-869 -Celular: 0985742994

Mail: juntaparroquialgualea@hotmail.es



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL GUALEA**

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ASISTENCIA A LA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N° 23-GADPRG-2020

VIERNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

No	NOMBRES:	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	PROF. GALO PORTILLA	PRESIDENTE	1703928401	
2	SR. EDMUNDO JIMENEZ	VICEPRESIDENTE	1001736611-2	
3	SR. VICTOR ALARCON	VOCAL PRINCIPAL	REPOSO MEDICO	POR QUINCE DIAS
4	MSc. FERNANDO BOLAÑOS	VOCAL PRINCIPAL	1713900841	
5	SR. EDGAR DELGADO	VOCAL PRINCIPAL	1711083095	
6	SRA. NORMA JIMENEZ	SECRETARIA TESORERA	1500619091	

GUALEA: Calle Principal Quito- Pacto km 78 (Oficina -GADPR-Gualea)

Teléfono: (593) 3629-869 -Celular: 0985742994

Mail: juntaparroquialgualea@hotmail.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL GUALEA
ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ACTA N.- 011-2021

En la Parroquia Gualea, Cantón Quito, Provincia Pichincha, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil veinte y uno, siendo las 09:05, en la sala de reuniones del GAD Parroquial Gualea, se reúnen en sesión EXTRA ORDINARIA los señores: Prof. Galo Portilla Presidente, Sr. Edmundo Jiménez, MSc. Fernando Bolaños y Sr. Edgar Delgado, Vocales Principales y Sra. Norma Jiménez Secretaria-Tesorerera del GAD Parroquial Gualea.

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Instalación de la Sesión a cargo del Sr. Presidente del GAD-Gualea;
3. Informe sobre el convenio de manejo de desechos sólidos por parte de la Mancomunidad del Chocó Andino ante EMASEO.
4. Presentación de la Abg. Daniela Paulina Pullas Moreno como Jurídica del GAD Parroquial Gualea.
5. Ratificación del señor Vocal en calidad de Coordinador del Centro de Exposiciones Gualea.

DESARROLLO

1.- Constatación del Quórum. - Se efectúa la constatación del Quórum y se encuentran presente la mayoría de los señores Vocales Principales. Y la inasistencia del Sr. Víctor Alarcón, justificada mediante certificado médico y la prueba positiva de ser portador del COVID 19.

2.- Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente del GAD-Parroquial GUALEA. - El Sr. Presidente da un cordial saludo a los señores Vocales del GAD Parroquial y agradece por la asistencia y declara instalada la Sesión Extraordinaria.

3.- Informe sobre el convenio de manejo de desechos sólidos por parte de la Mancomunidad del Chocó Andino ante EMASEO.- El Sr. Presidente informa que la semana pasada mantuvieron una reunión vía zoom conjuntamente con el compañero Edgar Delgado y los Señores de la MCA, en donde supieron manifestar que se firmara este convenio posiblemente en el mes de Mayo del presente año, La MCA y EMASEO, se cuenta con tres rutas restructuras: **Ruta 1:** Pacto y Nanegalito; **Ruta 2:** Gualea y Nanegal; y, **Ruta 3:** Calacali y Nono, A demás dijo que los compañeros que trabajan en la basura automáticamente cambiaran de patrono, otra información es que Gualea cuenta con 1 barredor por los 2 días a la semana, la misma persona será para Gualea y para la Nanegal.

-Sr. Edgar Delgado comenta que se debe velar por la seguridad del empleo de los compañeros del GAD Parroquial que cambiaran de patrono para que sigan conservando su trabajo, ya que a los mismos se les cancelaba con el rubro que enviaba EMASEO. Finaliza manifestando que existe la posibilidad de alquilar de la volqueta para la ruta 2 misma que comprende dos Parroquias (Gualea y Nanegal). También pone a consideración la pregunta de como se va a liquidar a los dos trabajadores.

-Sr. Edmundo Jiménez comenta que está preocupado por el tema expuesto ya que existen muchas ventajas y desventajas en el mismo. Explica que el tema se debe tratar de la manera correcta hacia los compañeros trabajadores para evitar conflictos a futuro, y si se alquila la volqueta debería irse con el chofer que pasaría a pertenecer a la MCA, con un salario unificado de \$600,00 y los ayudantes de \$561 mensuales.

-Sr. Fernando Bolaños comenta que no está conforme con la gestión que realiza la Mancomunidad, no por quien esta al frente sino por quienes están detrás de esta, parte del descontento es la MCA debería velar por la descentralizando actividades y responsables, poco o nada podemos hacer, porque la decisión tomada por la MCA, el cambio de Administrador en este proceso le veo como una perdida ya que nosotros no seremos quienes administraremos este proceso como antes lo hacíamos. Se debe exigir que se les garantice la estabilidad laboral de los compañeros que saldrán del GAD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Parroquial a pertenecer a la MCA (Chofer, y dos trabajadores). También se debería proponer a EMASEO para que su el nuevo personal pertenezca a la Parroquia. Tengo inquietudes en cuanto al personal de quienes van a ir o quienes quedan afuera y como se le vas ayudar a los compañeros. Sugiero que todas estas situaciones se formalicen por escrito.

-Sr. Presidente comenta que tuvo una reunión en el mes de octubre o noviembre con EMASEO y la MCA en donde había planteado que Gualea nos mantengamos como lo hemos venido haciendo en el manejo de desechos sólidos, o que nos permitan hacer cargo del proceso de recolección de desechos sólidos del territorio de la MCA, pero nuestras peticiones fueron negadas.

También expuse que el personal que sale del GAD Parroquial hacia la MCA ya tiene la experiencia necesaria de cómo manejar el tema de los desechos sólidos. Además, realice la petición de que se garantice la estabilidad laboral de los nuestros compañeros salientes. Este tan solo es un informe que estoy dando a los presentes mas no se ha tomado ninguna resolución frente a los compañeros colaboradores en dicha situación. EMASEO ya no elige al personal sino la MCA, incluso a barredores. Informo que se envió una proforma del alquiler de la volqueta por \$200 dólares diarios.

-Sr. Edmundo Jiménez comenta que es difícil garantizar la estabilidad laboral de los compañeros ya que si pertenecen a otro patrono es posible que cambien de Presidentes y los mismos cambien de personal.

-Sr Presidente expone que al momento de firmar el convenio se debe colocar una clausula que garantice la estabilidad de los compañeros saliente del GAD Parroquial.

-Sr. Fernando Bolaños aconseja al Sr. Presidente estar pendiente y dejar claro que quienes contratan personal nuevo son la MCA pero quienes proponen nombres para las posibles vacantes, maquinaria, entre otras situaciones parecidas serán los GAD Parroquiales integrantes de la MCA. Y por último el proceso de liquidación y contratación – transacción laboral para que se mantenga y se traspasen los derechos laborales y la antigüedad laboral adquiridos en el GAD Parroquial de los señores trabajadores.

-Sr. Presidente Galo Portilla aconseja reunir a los compañeros involucrados y exponerles el tema e informa a los presentes que si da el caso de alquilar la volqueta será la pequeña de color blanco con el chofer correspondiente del GAD Parroquial.

-Sr. Edgar Delgado comenta que no es factible alquilar la volqueta blanca ya que es muy pequeña.

-Sr. Edmundo Jiménez comenta que hablo con el Sr. Armijos y que el mismo fue muy claro en decir que Gualea tiene acceso a con tres colaboradores y la volqueta.

-Sr. Fernando Bolaños aconseja que debe existir un delegado que dé un seguimiento y evalúe y transmita la gestión de la Mancomunidad en relación al tema de recolección de residuos. Recordemos que el Ministerio de Trabajo es titular del trabajador y siempre va estar al lado del trabajador, yo mismo me encargaría de este tema si ustedes están de acuerdo.

Los señores Vocales presentes acuerdan convocar a los señores Trabajadores del GAD Parroquial para el día lunes 26 de abril del presente año en las 08:00 para informar la situación del convenio de EMASEO.

4.- Presentación de la Abg. Daniela Paulina Pullas Moreno como Jurídica del GAD Parroquial Gualea.- El señor Presidente manifiesta que se comunico la Abg. Daniela Paulina Pullas por cuestiones del estado de excepción.

-Sr Bolaños manifiesta que este cargo Jurídico es medio inestable, a la Abg. anterior nosotros le ofrecimos 50% a la firma del convenio y el otro 50% al final del convenio, creo que lo más saludable seria que los pagos sean trimestrales por cumplimiento de metas.

-Sr Edgar Delgado manifiesta es la otra opción que nos queda, he analizado su perfil profesional y sobre todo esta interesada en apoyarnos jurídicamente al GAD.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL GUALEA
ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

Ante esta situación los señores Vocales presentes por unanimidad Resuelven: RESOLUCION. - Contratar a la Abg. Daniela Pullas Moreno en calidad de Jurídica del GAD Parroquial desde mayo a diciembre del presente año, cuyos honorarios serán cancelados de forma trimestral por cumplimiento de metas.

5.- Ratificación del señor Vocal en calidad de Coordinador del Centro de Exposiciones Gualea.- El señor Presidente manifiesta que la reunión anterior de Directorio se recibió a la Directiva del Centro de Exposiciones Gualea quienes supieron manifestar que se siente abandonas desde algún tiempo atrás, motivo por el cual se le solicitó que manifiesten su necesidad por escrito, documento que lo hicimos llegar a usted compañero Edmundo, es así que hoy debemos ratificar para que continúe con la Coordinación para el mejor desenvolvimiento del Centro de Exposiciones.

-Sr Edmundo Jiménez manifiesta disculpen con el debido respeto, creo que están saltándose instancias porque hay un Vocal de la comisión de Producción, en primer lugar y en segundo lugar la Nancy vive cerca de mi casa y no me ha informado nada al respecto. Y finaliza manifestando que no puedo intervenir en asuntos internos de los integrantes del Centro de Exposiciones Gualea, claro la chica Grijalba se acercó a conversar con mi persona para que le ayude a cobrar a la Tere de la deuda que mantiene con ellas.

-Sr. Bolaños Fernando manifiesta la Directiva me invitaron a una reunión donde supieron manifestar que se siente abandonas por parte de tu parte y otros temas delicados, ante esto les sugerí que se acerquen a Directorio a conversar de estos temas, la necesidad que ellas manifiestan es que les continuemos apoyando en la reactivación del Centro de Exposiciones Gualea.

-Sr. Edmundo Jiménez agradece al señor Fernando por la sugerencia, a la invitación última que me hicieron era a la reinauguración evento que no se dio, creo que las cuestiones internas de dinero es situación de ellas. Finaliza si ellas tienen alguna planificación de alguna actividad estamos dispuestos a solucionar.

-Sr. Bolaños manifiesta te recomiendo revisar el reglamento interno elaborado por nosotros, en el cual existe un vacío en cuanto al ingreso y sobre todo a la salida de las Socias (Art. 8 para que te guíes).

-Sr Delgado manifiesta que en el Reglamento se haga constar una garantía misma que puede ser en dinero o en bienes.

Ante esta situación los señores Vocales presentes por unanimidad Resuelven. - RESOLUCION: Ratifican al señor Edmundo Jiménez como responsable de la Comisión de Producción, Turismo y Seguridad en la Coordinación de actividades en el Centro de Exposiciones Gualea.

Y sin existir más temas a ser tratados y agotado el orden del día siendo las 11:21 se clausura la sesión, para constancia firma.


Sr. Galo Portilla
PRESIDENTE

MSc. Fernando Bolaños
VOCAL PRINCIPAL




Sr. Edmundo Jiménez
VICEPRESIDENTE


Sr. Edgar Delgado
VOCAL PRINCIPAL


Sra. Norma Jiménez
SECRETARIA- TESORERA